



COMUNICACIÓN. FEMINISMO, MUJERES RURALES Y DESIGUALDADES MÚLTIPLES

1. La problemática

Las mujeres del espacio rural son mujeres aisladas: de otras mujeres, de sus organizaciones, de las Instituciones, de los servicios... Y por sus condiciones geográficas y sociales, más expuestas a la violencia, la discriminación, la desigualdad económica...y a invisibilidad de su realidad. Sin embargo, en un mundo crecientemente urbanizado, son la esperanza de que el campo sobreviva y, por tanto, de la seguridad alimentaria de la humanidad. Sus derechos están recortados:

- Menos derechos económicos. Las asalariadas registran la brecha salarial de género. Pero, además, las agricultoras que figurarían como autónomas están incluidas en explotaciones a cargo de sus parejas, de forma que no cotizan: ni derechos a pensión ni a bajas, ni a paro. Porque la titularidad de las propiedades, es terreno de hombres, mientras que la mayor parte de los trabajos, domésticos y agrarios, es de mujeres. Todo creado para los hombres. Dependientes de ellos, económicamente y en todos los sentidos. La legislación sobre cotitularidad de las explotaciones no se acaba de aplicar, entre otras cosas porque, para ser reconocida la cotitularidad, la ley exige permiso del hombre que se beneficia de ser el único titular.
- Más exposición a la violencia de género en pareja y a las agresiones sexuales. Por el aislamiento, la lejanía de los Servicios e Instituciones, la invisibilidad y el silencio en un entorno donde todo el mundo se conoce (vergüenza, ¿me culparán a mí?) Y por el tradicionalismo rural, que lleva dentro una concepción social muy machista.

El medio rural está desapareciendo. Las mujeres somos la solución. Es necesario lograr un entorno justo Y libre en el ámbito rural, para que las jóvenes quieran VIVIR EN ÉL. "Somos semillas de igualdad". La alianza entre rurales y urbanas no es solo cuestión de solidaridad, es cuestión de supervivencia humana. De la existencia de agri9cultoiras y ganaderas depende la seguridad alimentaria de todas.

2. Soluciones desde el feminismo en el medio rural.

- Asociacionismo.

Importante que nos reunamos y que tengamos nuestros espacios para analizar los problemas y las soluciones que vislumbramos. Para analizar la realidad con nuestra mirada.

Tenemos serios problemas para poder ejercer este derecho a la vista de los presupuestos.

Desde 2010 años el presupuesto del Instituto de la Mujer se ha reducido un 41%. Además, se ha ampliado el trabajo del mismo más allá de la Igualdad de género para también trabajar en la "Igualdad de Oportunidades".

El Instituto de la Mujer dedicará en 2017 el 42% de su presupuesto a la contratación externa de 'material, suministros y otros' y el 23% a subvenciones.



Elimina las subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales para formación y fomento del empleo femenino, para eliminación de la brecha salarial y para estudios de género en universidades, que ya en 2016 eliminó a mitad de tramitación. **Imaginaos las mujeres rurales en este punto, en qué posición nos quedamos, cuando no hay presupuesto para los Ayuntamientos.**

De las subvenciones a asociaciones, sigue apostando por conceder la mitad de la partida 48 **a dedo** a la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca, la FEMP, Cruz Roja, CEPAIM, FSG, FEUP, Cámaras de Comercio y la CEOE, y repartir la otra mitad, con publicidad y concurrencia, entre cerca de 70 organizaciones de mujeres y de otro tipo.

- Presupuestos.

Sin dinero no es posible planificar ni hacer política ni estrategias.

Estamos en plena campaña de incidencia en la Plataforma 7N para que los presupuestos incorporen 120 millones de euros más que posibiliten poner en marcha un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Algo que se trabaja en una comisión del Congreso desde noviembre de 2015 y que va a salir a la luz en estos días sin haber aumentado ni un euro la partida presupuestaria ni medidas transversales en todo el texto de la Ley de Presupuestos del Estado.

Pedimos que se dote con 120 millones de euros la partida 460 de transferencias a las Corporaciones Locales, porque es la puerta de acceso a todo el sistema. Que se transfieran directamente a las **Corporaciones Locales** (fundamental en el medio rural) para que presten la atención jurídica, psicológica y social especializada y de proximidad a las víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas, entendiendo por tales, como establece el Convenio de Estambul, no sólo a las agredidas por su pareja o ex pareja.

Que la financiación para la violencia sea plurianual y así haya servicios públicos estables con plantillas públicas estables ya que se insta a que debe prestarse atención eficaz a cada víctima y para la cooperación con los juzgados, fuerzas de seguridad, centros educativos y de salud y demás instituciones en la prevención y asistencia a las víctimas.

- Transversalidad de género.

Tenemos unos políticos sin formación ni sensibilización en género. Desde 2009 estamos soportando que la Comisión Europea dictaminase que “aplicar medidas positivas para las mujeres era discriminatorio para los hombres”. Y agarrados a esta máxima, estamos viendo como no se planifica ni un solo subprograma temático de igualdad de género en los planes de desarrollo rural.

Sin embargo en el reglamento de política europea de desarrollo rural se anima a los Estados Miembros a que planifiquen este tipo de programas, pero no lo ha hecho ninguno. Son como campañas de propaganda y maquillaje para cumplir estándares de lo “políticamente correcto”, pero tenemos como resultado que no está sirviendo para empoderar a las mujeres.

En el desarrollo rural hemos dejado pasar los dos últimos programas sin haber contemplado cambios significativos en los puestos de responsabilidad ni número de mujeres beneficiarias de proyectos LEADER, que se suponía, iba a ser la panacea que solucionase nuestra desigualdad.



SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Al estar politizados y ser la política, dirigida por hombres, nos han vuelto a sacar de las decisiones para planificar políticas territoriales donde se incluyan a las mujeres.

- Soberanía Alimentaria.

Cambiar la mentalidad del capitalismo y el productivismo. Dar sentido y un lugar central a las actividades de sostenibilidad de la vida, donde las mujeres campesinas tenemos un papel fundamental.

3. Qué hace CERES

Múltiples áreas de trabajo con el denominador común de estar especialmente vinculadas a la agricultura y la ganadería. De ahí que se realice:

- Representación institucional de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en las instituciones donde se decide y se siguen las políticas relacionadas con la agricultura y ganadería.

Por ejemplo, en el Estado:

- Mesa de Mujeres en el MAPAMA. Ahí se nos informa del avance de las políticas estatales y europeas en materia de igualdad de género en la agricultura y ganadería. Por ejemplo, de las tareas de avance en la mejora del desarrollo de la Ley de Titularidad Compartida.
- Asamblea de la Red Rural Nacional.

Promovemos Grupos de Trabajo como uno de los Derechos Económicos de las Mujeres del Medio Rural donde se ha trabajado:

1. Para conseguir que se realicen análisis con disgregación de los datos de sexo de las medidas de los programas nacional y autonómicos de desarrollo rural. Algo que no se hace del todo, sólo para algunas medidas, pero que no se facilita cuando se realizan los informes de evaluación.
2. Para fomentar que las mujeres conozcan de cerca las utilidades de participar en todos los servicios que ofrecen los Grupos de Desarrollo Rural.

En la Red Rural también hemos promovido el empoderamiento y liderazgo de las mujeres del medio rural proponiendo y organizando jornadas sobre esta temática.

- Representación en el movimiento asociativo y en la sociedad civil así como en el movimiento feminista, de la realidad que vivimos las mujeres del medio rural.
 - Involucradas en la participación y apoyo de la Plataforma Impacto de Género en los Presupuestos del Estado.
 - En la Plataforma 7N contra todas las formas de Violencia Machista.
 - En la Plataforma CEDAW Sombra.
 - En la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación y la Igualdad, COMPI.
- Trabajamos muchos el liderazgo, empoderamiento y promoción de la participación política, económica, social y cultural de las mujeres del medio rural.



SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



CERES
CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL



- En este marco patriarcal en el que nos movemos hay que utilizar herramientas diferentes y abordar el problema por distintas vertientes:
- Talleres con personas expertas en feminismo, igualdad de género y entrenamiento utilizando técnicas de psicología social.
 - Talleres y formación sobre la política feminista.
 - Reuniones de organización interna donde se debaten temas de la actualidad política para aportar nuestras propuestas desde el feminismo rural.
 - Convocamos jornadas y encuentros donde abordamos temáticas que nos preocupan y de actualidad y nuestro interés. En ellas hacemos grupo, nos empoderamos y nos reforzamos para más tarde trabajar en nuestros distintos ambientes, territorios y lugares de acción.
 - Trabajamos con la organización agraria COAG buscando que la gestión interna de las instituciones, las cooperativas agroalimentarias y los sindicatos agrarios incorporen medidas de acción positiva hacia la igualdad de género.
 - Formamos a las mujeres en habilidades para liderar grupos.
 - Formamos a las mujeres en política agraria con perspectiva de género.
 - Formamos a las mujeres en habilidades técnicas para complementar su liderazgo: redes sociales, uso de ofimática, etc.
- Trabajamos por potenciar la independencia económica de las mujeres desde un concepto de sostenibilidad
- SOCIAL
 - ECONÓMICA
 - AMBIENTAL
- Que para nosotras se manifiesta de manera ideal en la SOBERANÍA ALIMENTARIA.
- Por eso muchas de nuestras actividades están enfocadas a la promoción de los alimentos locales, artesanales y respetuosos con la biodiversidad que producen las mujeres (despensa femenina, ARCO, exposiciones de productos, mercados agrarios locales...)
- Trabajamos mucho en la empatía con otras mujeres y colectivos de consumo en los pueblos para hacer de la alimentación una forma de incidencia política. Informando sobre la realidad de la industria agroalimentaria y las alternativas que se pueden ofrecer.
- Dentro de este punto, por supuesto hacer hincapié de que se ofrece asesoramiento lo más integral que se puede, al emprendimiento de las mujeres del medio rural. CONTAR AQUÍ la realidad que se vive de la dispersión de los servicios y recursos en todos los aspectos (aunque se conoce sobre todo el problema con la coordinación para la atención a las víctimas de violencia).